



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día Mundial de la Salud Mental", establecido cada 10 de octubre por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el propósito sensibilizar al público acerca de los problemas de salud mental.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 10 de Octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, habiendo sido establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para sensibilizar al público acerca de los problemas de salud mental.

Cuando se habla de trastornos mentales se hace referencia a padecimientos que pueden aparecer en cualquier momento de la vida de una persona, desde la niñez hasta la vejez.

Es fundamental saber que nadie es inmune a padecer trastornos mentales. En los países desarrollados, las personas que los padecen, a pesar de que hoy en día cuentan con más apoyos y programas de rehabilitación, luchan en forma diaria para salir adelante en contextos de rechazo social y estigmatización. Mientras que en los países en desarrollo, la pobreza, el abandono y la marginación son los denominadores comunes que enmarcan dichos padecimientos.

Cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud trabaja para lograr una mejora de la calidad de vida de las personas que padecen algún tipo de trastorno mental, así como de la de sus familiares y de todas las personas de su entorno.

El objetivo de la OMS es que la atención médica llegue cada día a más personas y concientizar sobre el hecho de que aquellas personas que padecen enfermedades mentales necesitan ser entendidas y comprendidas, sin que medie la exclusión, ni la discriminación, impulsando su desarrollo para una vida digna.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Un 12% de la población mundial padece algún trastorno de salud mental, por lo que constituye un problema que concierne a todos. No solo el que tiene la enfermedad o el trastorno es el que padece las consecuencias, sus familiares y entorno también sufren los efectos de este tipo de patologías.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos